



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2025 - 2026

**GUÍA DOCENTE DE
Repertorio Orquestal
Viola I – II**

Murcia, Septiembre de 2025



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ASIGNATURA: Repertorio Orquestal – Viola I y II

PROFESOR/ES: Cecilia Bercovich Avner

DEPARTAMENTO: Cuerda

Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Instrumento
Periodo de impartición	Curso completo PLAN ANTIGUO: se imparte en 2º y 3er curso PLAN NUEVO: se imparte en 3er y 4º curso
Créditos ECTS	4
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1
Idioma en el que se imparte	Español, inglés, francés y ruso

2. Presentación:

La asignatura de Repertorio Orquestal ha pasado a tener una importancia muy notable, decisiva, en la formación de los alumnos de las enseñanzas artísticas superiores. Cada vez se presentan más candidatos a las plazas ofertadas por las orquestas profesionales y las jóvenes orquestas, lo que hace que cada vez la competencia para conseguir formar parte de esas orquestas sea más alta.

Una preparación adecuada para poder tener éxito en las pruebas de orquesta es una pieza clave en la formación de las especialidades de interpretación instrumental. La práctica de la preparación de pruebas de orquesta, haciendo audiciones (mock test) en situación delante de los compañeros y solucionando los problemas que conllevan las mismas desde todos los puntos de vista, técnicas, musicales, psicológicas, etc. es un aspecto muy importante de esta asignatura. El desarrollo de la capacidad de adaptar la manera de tocar y de escuchar así como el patrimonio gestual y su respuesta sonora relacionado con diferente papel que se desempeña en el conjunto instrumental sinfónico o camerístico, ya sea durante *solis*, *tuttis* o solos de una, dos o más violas, es una herramienta fundamental para poder actuar de la manera ideal en un conjunto orquestal. Además, el CSMM cuenta con su propio ensemble “Massotti violas” que desde el año pasado mantiene una actividad concertística estable. La partici-



pación en él ofrece una de las mayores posibilidades de desarrollar la pertenencia a una sección de violas, entre otras muchas cosas.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jefatura del Estado «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006

Referencia: BOE-A-2006-7899

Referida a los principios y fines de la educación; a la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida; y en concreto a las enseñanzas artísticas superiores (Tit. I. Cap. VI, Art. 58 y ss.).

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ministerio de Educación.

«BOE» núm. 259, de 27 de octubre de 2009

Referencia: BOE-A-2009-17005

Contemplando todo lo que corresponde a las Enseñanzas artísticas superiores oficiales (objeto, ámbito, estructura, créditos europeos, titulaciones, másteres, calidad y evaluación de todo ello).

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

«BOE» núm. 137, de 05/06/2010.

Referencia: BOE-A-2010-8955

Destacando, entre otras cosas: contenido básico de los planes de estudio, organización de materias, creación de nuevas especialidades, reconocimiento y transferencia de créditos, programas de movilidad de estudiantes y profesores.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.

BORM de 16 de agosto de 2013

- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio de 2024)

Nueva Ley de referencia para los alumnos inscritos a partir curso 24/25

- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso.



(BORM de 20 de marzo de 2024).

Nuevo plan de estudios para alumnos inscritos a partir curso 24/25

- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores

Norma que regula, entre otras cosas, las reclamaciones.

4. Competencias:

Competencias Transversales:

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales del Grado:

CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación

CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI4. Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.



CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CEI8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se puedan dar en un proyecto musical colectivo.

CEI9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

5. Contenidos y temporalización

-Trabajo de las especificidades instrumentales del repertorio de las diferentes agrupaciones orquestales, tanto en relación a los papeles de solo, ayuda de solista como a los de tutti o soli.

-Desarrollo del hábito de la lectura a primera vista. Integración de la práctica instrumental dentro de las particularidades de la sección de violas de una orquesta.

-Preparación y participación en el Ensemble de Violas.

Actividades teniendo en cuenta el *Plan Digital del Centro*. Nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, dispositivos, aplicaciones, etc...

6. Actividades

4.1. Temario de la Asignatura:

1. Conocimiento de los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
2. Interpretación del repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
3. Expresión musical con el instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
4. Demostración de la capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
5. Conocimiento las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
6. Adecuación a las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
7. Comunicación como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Familiarización con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
8. Búsqueda de la excelencia y la calidad en su actividad profesional.



9. Aplicación de los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
10. Utilización de las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

4.2. Actividades obligatorias (evaluables).

1. Estudio del repertorio que figura en la planificación de la asignatura.
2. Simulacros de pruebas orquestales evaluables al término de cada cuatrimestre. Las pruebas/simulacros y/o cualquier otra actividad tienen el carácter de clase obligatoria. Su asistencia y participación son evaluables.
3. Participación y preparación adecuada del rol en el Ensemble de Violas.
4. Participación y preparación para los parciales y seccionales de las distintas orquestas del CSMM.
5. Preparación de pruebas de atril de las distintas orquestas del CSMM.

4.3. Actividades no obligatorias

A lo largo del curso, resulta de interés la realización de actividades extraescolares y complementarias destinadas a ampliar la formación y los horizontes artísticos e intelectuales de los alumnos/as. Igualmente, favorecerán su integración en el resto de especialidades del CSMM y desarrollarán numerosas competencias transversales. A continuación, algunos ejemplos:

-Asistencia a conciertos y audiciones tanto de sus compañeros del centro, especialmente aquellas de otras disciplinas instrumentales.

-Participación activa en actividades como elaborar notas al programa, presentar los conciertos/audiciones o elaborar reseñas a modo de informes tras las audiciones propias o del entorno, con el objeto de incidir en las capacidades de investigación, pensamiento crítico, actuación en público y habilidades de comunicación más allá del instrumento.

-Son de especial importancia los conciertos que ofrece la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia o la temporada del Teatro Romea, ProMúsica Águilas, pues permiten un acceso directo a la visualización de la actividad profesional de gran nivel.

-Colaboración con otros departamentos, especialmente el de composición, con el que puede surgir una fructífera relación, sabiendo que la viola es un instrumento cuya presencia en la creación actual es muy relevante.

- Creación y mantenimiento de una web, un blog o perfil de redes sociales específico para dar a conocer el trabajo y agenda del aula de viola. Además, actualmente es muy activa en la red Instagram el perfil divulgativo @massottiviolas.

-Solicitar proyectos Erasmus+ que permitan el intercambio y trabajar de manera colaborativa con otros conservatorios europeos. La herramienta eTwinning es muy útil para encontrar socios y proyectos.



7. **Volumen de trabajo:**

Clases de atención grupal – 28 clases	28 horas
Asistencia y participación en audiciones-pruebas (mock test)	6 horas
Preparación de investigación del repertorio y elaboración del currículum personal	20 horas
Preparación de clases (estudio personal)	58 horas
Total de horas de trabajo del estudiante:	112h (4 ECTS)

8. **Metodología:**

La actual programación servirá de base a la profesora que, adaptándose a las necesidades de cada alumno/a, diseñará un programa adecuado para poder ir trabajando de forma progresiva los contenidos de esta guía. Se hará especial hincapié en el ritmo, afinación, perfección sonora, así como en los golpes de arco y los distintos estilos de las diferentes épocas musicales, cualidades imprescindibles de un músico de orquesta. El entrenamiento de la lectura a primera vista y la participación eficaz en el ensemble será también esencial. El objetivo final es que el alumno/a comprenda la importancia y la dificultad de la buena preparación del repertorio orquestal y que se sitúe en un nivel adecuado para afrontar en el futuro las diferentes audiciones que podría depararle su carrera musical.

Además, forman parte esencial y obligatoria de la programación del curso las sesiones de preparación (seccionales y parciales) de Orquesta y Camerata, según corresponda, así como sus pruebas de atril.

9. **Evaluación:**

Criterios de Evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía. Y, a su vez, considerando que el sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. Por lo que, en este contexto, la asistencia a clase es obligatoria; a partir de la sexta falta de asistencia, sea justificada o no, la evaluación continua se perderá.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)



Instrumentos de Evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un % mínimo de asistencia del 80% (máximo 5 faltas no justificadas).

A lo largo de las 14 clases que los alumnos recibirán en cada uno de los cuatrimestres, se irá realizando una evaluación continua encargada de valorar el estudio y evolución del proceso de aprendizaje. En esta fase de evaluación se valorará el proceso y desarrollo continuo, tanto del aprendizaje como del trabajo del conjunto del repertorio..

Las evaluaciones de las audiciones-exámenes finales de cuatrimestre, definen el nivel real que el alumno ha obtenido durante un periodo de aprendizaje suficientemente amplio. Su valoración definiría, además, el resultado efectivo en una prueba o audición para entrar en una orquesta.

Criterios de Calificación

- . Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- . Demostrar el dominio y control en la ejecución de los pasajes sin deslizar los aspectos técnicos de los musicales.
- . Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- . Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- . Valoración de la capacidad interpretativa con el uso de la memoria.
- . Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- . Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- . Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.
- . Puntualidad en la asistencia a clase.



Alumnos sin evaluación continua / Convocatoria Extraordinaria de Junio / 4ª y 5ª Convocatoria

A los alumnos que se encuentren en cualquiera de los tres supuestos anteriores se les hará el siguiente examen, valiendo el mismo el 100% de la nota final de la asignatura y en el que deberá demostrar recursos suficientes y solvencia en los aspectos técnicos y artísticos.

Constará de dos partes bien diferenciadas:

1. Interpretación de un pasaje orquestal a primera vista.
2. Interpretación de una lista de siete fragmentos orquestales elegidos previamente por la profesora del repertorio que figura en esta Guía Docente.

Mínimos Exigibles

- . Correcta coordinación rítmica.
- . Correcta afinación individual y en conjunto.
- . Correcta coordinación en emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato.
- . Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva.
- . Comprensión intelectual del repertorio orquestal interpretado.
- . Asistencia al menos a dos audiciones tipo “Mock test”, realizadas a lo largo del curso.
- . Participación en al menos un proyecto del Ensemble de Violas.

Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acordará con la profesora, asistida por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto, y teniendo en cuenta el *Plan de Atención a la Diversidad* de este centro.

Matrícula de Honor

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.



Para la especialidad de Repertorio Orquestal de Viola, los candidatos presentarán dos de los siguientes solos, escogiéndolos siempre de estilo contrastante:

1. Giselle, de A. Adam
2. Coppélia, de C. Délibes
3. Rapsodia húngara n. 1 de G. Enescu
4. Der Freischutz, de C. M. von Weber

10. Recursos, materiales didácticos y repertorio:

En este apartado se detalla el repertorio que el alumno deberá trabajar durante el curso académico.

- ORCHESTER PROBESPIEL. Test for orchestral auditions. Viola. Ed. Schott.
- ORCHESTRAL EXCERPTS, from the symphonic repertoire for viola, volúmenes del I al V, editados por Joseph Wieland. Ed. International Music Company.
- Wagner Orchestral Excerpts from Operas and Concert Works, for viola, editados por Joseph Wieland. Ed. International Music Company
- Richard Strauss Orchesterstudien - Bühnenwerke, viola, Heft I. Ed. Fürstner.
- Gustav Mahler Orchesterstudien Sinfonien 7-10– Musikverlag Zimmermann

Con este material y con las partes orquestales de las obras que se trabajen en la asignatura orquesta y orquesta de cámara se profundizará sobre los siguientes aspectos antes señalados en los contenidos de esta Guía Docente.

Bibliografía

A continuación, se presenta una selección bibliográfica relacionada con los contenidos de toda la especialidad. Puede servir tanto para profundizar en ellos como para ampliar el campo de reflexión en torno a los hechos interpretativos, compositivos o la inteligencia emocional.

- Abbel, M. (1982). *Entretiens avec de grands compositeurs*. Paris: Du Dauphin.
- Applebaum, S. (1978). *How they play*. New Jersey: Paganiana publications.
- Auer, L. (1960). *Violin playing as I teach it*. Londres: Duckworth.
- Bachman, A. (1925). *An encyclopedia of the violin*. Nueva York: Da Capo.



- Bauselas Herreras, E. (2002) *Atención a la diversidad en educación superior. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado vol. 6*. Granada: Universidad de Granada
- Barenboim, D. (2008). *El sonido es vida*. El poder de la música. Barcelona: Belacqva.
- Barret, H. (1996), *The viola*. University of Alabama Press
- Berio, L. (2019). *Un recuerdo al futuro*. Barcelona: Acantilado.
- Bernstein, L. (2018). *El maestro invita a un concierto*. Madrid: Siruela.
- Blum, D. (2000). *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books.
- Boulez, P. (2009) *Pensar la música hoy*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de la Región de Murcia.
- Bruser, Madeline. (1997) *The Art of Practicing*. Bell Tower.
- Bukofzer, M. F. (1994). *La música en la época barroca*. Madrid: Alianza Música.
- Catalán, T. (2003) *Sistemas compositivos temperados en el siglo XX*. Valencia: Piles.
- Capet, L. (1925). *Technique supérieure de l'archet*. París: Senar.
- Copland, Aaron. (1997) *Cómo escuchar la Música*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Coyle, D. (2009). *Las claves del talento*. Barcelona: Planeta.
- Craft, R. (1991). *Conversaciones con Igor Stravinsky*. Madrid: Alianza.
- Crocker, Richard. (1986) *A History of Musical Style*. Dover.
- Dalton, D. y Primrose, W. (1990) *Playing the viola*. Oxford University Press.
- Donington, R. (1982). *Baroque Music: Style and Performance*. Nueva York, EE.UU.: W. W. Norton & Company, Inc.
- Dorian, Frederich. (1986) *Historia de la ejecución musical*. Madrid, Taurus.
- Einstein, A. y Knocker, E. (2003) *Performance, 1850-1900*. Reino Unido: Ashgate Publishing Company, Hampshire.
- Fischer-Dieskau, D. (1982). *Hablan los sonidos, suenan las palabras: Historia e interpretación del canto*. Madrid: Turner Música.
- Flesch, Carl. (1995) *Los problemas del sonido en el violín*. Madrid: Real Musical.
- Fernandez Vidal, C. y Catalán, T. (2012) *Música no tonal, las propuestas de J. Falk y E. Krenek*. Universidad de Valencia
- Fernandez Vidal, C. (2010) *Técnicas compositivas atonales*. Editorial Piles



- Galamián, Ivan. (1998) *Interpretación y Enseñanza del Violín*. Madrid: Ediciones Pirámide S. A.
- Gallwey, T. (2010) *El juego interior del tenis*. Málaga: Sirio.
- García Cantos, J. (2011) *La importancia de la actuación tutorial docente*. CSIF: Granada.
- Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.
- Green, Barry. (1986) *The Inner Game of Music*. Nueva York: Doubleday.
- Herrigen, E. (1948) *Zen en el arte del tiro con arco*. Chile: Gala ediciones.
- Harnoncourt, Nicolaus (1984) *Le discours musical*. París, Gallimard.
- Havas, Kato. (1973) *Stage Fright: its causes and cures, with special reference to violin playing*. Londres: Bosworth and Company.
- Lawson, C. y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza.
- Legge, A. (1988). *The art of auditioning*. Londres, Reino Unido: Rhinegold Publishing Ltd.
- Martens, H. (1919). *Violin Mastery*. Nueva York: Dover
- Menuhin, Y. *Seis lecciones*. Madrid: Real Musical.
- Menuhin, Y. *The compleat violinist*. Nueva York: Summit Books.
- Milson, David. (2003) *Theory and Practice in Late Nineteenth-century Violin Performance: An Examination of Style in Performance*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Morgan, R. P. (1994). *La música del siglo XX*. Madrid: Akal Música.
- Monteagudo, J. (2012). Y Orff se hizo digital. Nuevo instrumentarium en el aula de música del siglo XXI. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 56, 20-26.
- Mozart, L. (1948). *Treatise on fundamental principles of violin playing*. Reino Unido: Oxford: Oxford University Press.
- Nelson, S. (2003) *The violin and viola*. Nueva York: Dover
- Pascuali, G. y Príncipe, R. (1952). *La Viola*. Buenos Aires: Ricordi.
- Pink, D. (2009) *The surprising truth about what motivates us*. Nueva York: Riverhead books.
- Plantinga, L. (1992). *La música romántica*. Madrid: Akal Música.
- Randel, D. (2006). *Diccionario Harvard de música*. Madrid: Alianza Editorial.
- Révész, G. (2001). *Introduction to the psychology of music*. Nueva York: Dover.



- Riley. (1980). *The History of the Viola*. Braun-Brumfield.
- Rink, J. (2006). *La interpretación musical*. Madrid: Alianza.
- Sawodny, W. (1985) *Die Viola*. Kassel: Baerenreiter,
- Schoenberg, A. (1999). *Funciones estructurales de la Armonía*. Barcelona: Idea-Books.
- Schoenberg, A. (2004). *El estilo y la idea*. Cornellá de Llobregat: IdeaBooks.
- Seashore, C. (1932). *The vibrato*. Estados Unidos: The University of Iowa.
- Stravinsky, I. (2006). *Poética musical*. Barcelona: Acantilado.
- Szigeti, J. (1970). *On the violin*. Nueva York: Praeger.
- Tertis, L. (1958). *Cinderella No More*. Peter Nevil, Ltd.
- Tertis, L. (1974). *My viola and I*. Elek Book Limited.
- Tranchefort, R. (2010). *Guía de la música de cámara*. Madrid: Alianza.
- White, J. (2006). *Lionel Tertis: The first virtuoso of the viola*.
- Willems, E. (2002). *El valor humano de la Educación Musical*. Barcelona: Paidós.
- Primrose, W. y Menuhin, Y. (1978) *Le violon et l'alto*. Hatier
- Zeyringer, Franz. (1985) *Literatur für viola*. Frankfurt: Schönwetter.